



Ciudad de México a 21 de octubre de 2024.
FCH/DG/SJT/UT/165/2024.

**C. ALEJANDRO BAUTISTA RAMÍREZ.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito hacer referencia a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el 21 de octubre de 2024, a la cual, por turno, le correspondió el número de folio **090169124000074**, a través de la cual, Usted solicitó se le informara lo siguiente:

“...cuanto cuesta el libro "cine en el centro" en la federación y cuantas copias fueron impresas...” (SIC)

Al respecto de un análisis realizado a su solicitud es posible establecer que la misma no es la suficientemente clara, resultando evidente que, en atención a lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, se le prevenga para efecto de que, en un plazo de diez días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la notificación del presente escrito, aclare y precise o complemente su solicitud de información, respecto a lo siguiente:

- a) Aclare y precise: ¿A qué **“federación”** se refiere? En el entendido que no es clara su pregunta, para determinar si con ese término, se refiere a una organización o en general a un nivel de gobierno.

No omito precisar a Usted, que de no desahogar en tiempo y forma la presente prevención la solicitud de información se tendrá como no presentada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CUELLAR RODRÍGUEZ
J.U.D. DE DIFUSIÓN Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.c.e.p. M.E.H. Loredana Montes López, Directora General. Para su superior conocimiento.
Lic. Patricia Juárez Pacheco. Subdirectora Jurídica y de Transparencia. Para su conocimiento